

ESTUDIOS PREVIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL






La ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA, dentro de la estructura del estado es una entidad 100% pública, descentralizada por servicios de salud, pertenece al Municipio de Arboletes Antioquia, su régimen de contratación en principio es el derecho privado, teniendo como soporte el código civil y de comercio, sin embargo por ser una entidad pública es de obligatoria aplicación los principios generales del derecho, el régimen de inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades y el estatuto de presupuesto, adicionalmente de forma residual y por remisión expresa de su estatuto de contratación le fue incorporados solemnidades propias del mal llamado estatuto de contratación es decir ley 80 de 1993, ley 1150 de 2003, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementan las modifican.

2. CONVENIENCIA Y NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

1) Que La E.S.E Pedro Nel Cardona para cumplir con los fines establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, requiere de contar con los suministros de articulo de tecnología: **2) es necesario para la E.S.E pedro nel cardona tener un buen funcionamiento de los equipos tecnológicos para un mejor desempeño del personal de la entidad 3) que debido al deterioro de algunos equipos tecnológicos es necesario remplazarlos. 4) Que existe dentro del presupuesto de la E.S.E los recursos suficientes para atender el pago del valor de este contrato.**

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1. OBJETO	Suministro de articulos de tecnología para la E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA.	
3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	DESCRIPCION	CANTIDAD
	Cartucho negro HP122 original	2
	Cartucho tricolor HP122 original	2
	Disco duro externo adata HD710 pro 2TB negro	1
	Disco estado sólido Kinston 480GB 2.5"	2
	Portátil DELL inspiron15 i3 1115G4 4GB RAM 1TB 15"	1
	Portátil Dell inspiron Core I31115G1 de 4GB 1TB 15" negro Linux	1
	UPS interactiva 850-6 tomas; 4 reguladores directivos duración 12 minutos	10

	Computados All In One 22-df00081a C-15 8ram 240ssd+1tb	1	
3.3. PRESUPUESTO OFICIAL	Para todos los efectos fiscales el presente contrato tiene un valor por la suma de: Dieciséis Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/L (\$16,986,500).		
3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN	8 días		
3.5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El valor del contrato se fijará con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02 y 2.1.2.02.01.003.007 del actual presupuesto de rentas y gastos de la entidad según disponibilidad presupuestal CDP N° 0407.		
3.6. FORMA DE PAGO	Se realizará un solo pago del 100% al momento total de la entrega		
3.7. LUGAR DE EJECUCIÓN	LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.		
3.8. SUPERVISIÓN INTERNA	La Supervisión del Contrato será ejercida por el subdirector Administrativo y financiero de la ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA		
3.9. SUBORDINACIÓN LABORAL	El contratista se considera para efectos de la celebración del contrato independiente, el Hospital no adquirirá ningún vínculo de carácter laboral, administrativo, ni tiene derecho a prestaciones sociales de ninguna índole.		
4.FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE FUNDAMENTAN LA CONTRATACIÓN			
El presente proceso contractual estará regido principalmente por el estatuto de contratación de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, y al código civil de comercio, dada la naturaleza privada del régimen de contratación de estas instituciones, sin perjuicio de la aplicación de normas de derecho público en relación a los principios generales de contratación pública y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades			
5.FACTORES DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN			
Se adelatará mediante el proceso de contratación conforme al estatuto de contratación solicitando tres propuestas.			
6. RECOMENDACIONES			
<ul style="list-style-type: none">  Vigilar que el contratista este al día con la seguridad social  Verificar la calidad y totalidad de los informes presentados por el contratista  Verificar que el contratista durante la ejecución de la actividad y entrega de los productos observe las recomendaciones de las autoridades de salud en temas de prevención personal del contagio del COVID 19.  Que los logos y símbolos diseñados sean originales u no lesionen los derechos de autor 			
7. ANALISIS DEL PERFIL DE CONTRATISTA			
 Se requiere un contratista tenga como mínimo un año de experiencia en el área			

✚ Que cuente con maquinaria e instalaciones actas para diseño

8. GARANTÍAS

Debido a la naturaleza del contrato no se exigirá pólizas.

JEFE DE ÁREA

ORIGINAL FIRMADO
HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Subdirector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	LISANDRO MOSQUERA M	ASESOR JURIDICO	Original firmado	19 DE JULIO 2022
REVISÓ	HEILER DE JESUS MENA G	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Original firmado	19 DE JULIO 2022
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				